GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO
PRESIDENTE HAYES

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Próspero
Atractivo
Culto
Inclusivo
Sano

Villa Hayes, 13 de Junio de 2.020.-

Dictamen UOC N° 006/2020.

Licitación por Concurso de Oferta Nº 003/2020
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS"
ID Nº 376547

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, y conforme al **Decreto Reglamentario 2992/19 Art. 7° Funciones**; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, conforme a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 2663/2020** de fecha 30 de mayo de 2020, en donde en su Art. 2 indica: Ordenar *la reformulación del Pliego de Bases y Condiciones, en virtud al análisis realizado en el exordio de la presente Resolución.-*

En tal sentido esta unidad operativa de contrataciones recomienda **Cancelar** el llamado de referencia del presente proceso licitatorio, a los efectos de adecuar el pliego de bases y condiciones.-

Que, el pedido de cancelación cuenta con el visto bueno de la Dirección de Administración y Finanza de la Gobernación de Presidente Hayes.-

Por todo lo expuesto es opinión de esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) que dicha situación se adecua a lo establecido en el **Artículo 31 de la Ley 2051/03** de Contrataciones Pública para la CANCELACIÓN DE LA LICITACION que estatuye cuanto siguiente: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...".*

Por lo tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad el pedido para su aprobación y cancelación correspondiente.

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer.

Gob. Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *

EDGAR DARIO MARTINEZ INSFRAN
RESPONSABLE UOC

EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes